



CÁMARA DE DIPUTADOS
DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

SANTA FE, 29 de diciembre de 2021.

Al señor
Gobernador de la Provincia
C.P.N. Omar PEROTTI
SU DESPACHO

Tengo el agrado de dirigirme al señor Gobernador llevando a su conocimiento que esta Cámara de Diputados, en sesión de la fecha, ha aprobado la minuta de Comunicación **Nº 41651 CD, 45606 CD, 45613 CD, 45644 CD**, cuyo texto a continuación se transcribe:

“La Cámara de Diputados de la Provincia de Santa Fe vería con agrado que el Poder Ejecutivo Provincial, desarrolle gestiones ante los Gobiernos Nacional, y locales pertinentes a fin de interesarlos en las siguientes acciones tendientes a la reactivación de un servicio regular ferroviario de transporte de pasajeros urbano e interurbano, a saber:

a) la reactivación del ramal Rosario - Cañada de Gómez, mediante el recupero de operaciones para el servicio de transporte de pasajeros en las siguientes estaciones ya existentes: Rosario Norte, Cruce Alberdi, Carriego, Antártida Argentina, Funes, Roldán, San Jerónimo, Carcarañá, Correa y Cañada de Gómez;

b) la construcción de nuevas estaciones aptas para el servicio de transporte de pasajeros ubicadas a lo largo del ramal Rosario - Cañada de Gómez, en los siguientes puntos: Teniente Agnetta, Provincias Unidas, Aeropuerto Internacional Islas Malvinas, y San Sebastian;

c) la reactivación del ramal Rosario - Casilda, mediante el recupero de operaciones para el servicio de pasajeros en las siguientes estaciones ya existentes: Rosario Norte, Cruce Alberdi, Carriego, Eva Perón, Barrio Vila, Pérez, Zavalla, Pujato y Casilda;

d) la construcción de nuevas estaciones aptas para el servicio de transporte de pasajeros ubicadas a lo largo del ramal Rosario - Casilda, en los siguientes puntos:



CÁMARA DE DIPUTADOS
DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

- 1) Barrio Santa Lucía;
- 2) Cabín 9; y,

e) el rediseño en la oferta del servicio del tramo Rosario - Empalme Villa Constitución, mediante la introducción de nuevos servicios interurbanos específicos con paradas en las localidades de: Villa Gobernador Gálvez, Alvear, Pueblo Esther, General Lagos, Arroyo Seco, Fighiera, Pavón y Villa Constitución.”

Salúdole muy atentamente.